

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5677 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1478/2014, habiéndose dictado en fecha 19 de enero de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Analiza Strategic Management, S.A., con CIF A97529432, decretándose la Intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a la entidad jurídica Ecoiure Abogados y Economistas, S.L.P., con CIF número B73792236, quien ha nombrado para desempeñar el cargo de Administrador concursal a don Damián López Martínez, con DNI número 22.452.102-P, en su cualidad de Economista, con domicilio profesional en calle San Vicente, número 85, 8.º dcha. 46007-Valencia, teléfono/fax número 868.04.20.59 y correo electrónico concursoanaliza@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 26 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150005802-1